

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37600 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000049/2013, referente al concursado KANTRILA, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19/11/2014, a las 10:00 horas, en Sala de vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la mercantil concursada, KANTRILA, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140052672-1